



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-MC-234.

La Comunidad de Regantes del río Zadorra de La Puebla de Arganzón ha solicitado la actuación cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Comunidad de Regantes del río Zadorra de La Puebla de Arganzón.

Objeto: Aumento de la zona regable sin aumento de caudal.

Cauce: Río Zadorra.

Municipio: La Puebla de Arganzón (Burgos).

Según la documentación presentada actualmente, el peticionario es titular de una concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 334,36 l/s a derivar del río Zadorra en el término municipal de La Puebla de Arganzón con destino al riego de 896 ha, de las cuales se realiza el riego alternativo de 599,852 ha al año, mediante 16 tomas emplazadas a lo largo del río. Con su solicitud se pretende aumentar la zona regable a 905 ha, incluyendo 9 ha de la parcela 25.217 del polígono 501, y la parcela 5.204 del polígono 507, de las cuales sólo se regará 1 ha, que sustituirán temporalmente a las 14 ha de las parcelas 337 y 367, ambas del polígono 507, todas en La Puebla de Arganzón (Burgos), sin aumento de caudal, y sin exceder el riego simultáneo anual de 599,852 ha. En cuanto a la ampliación de la zona regable sin aumento de caudal se presenta el correspondiente informe agronómico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 11 de enero de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián